



INFORME FINAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL

ALUMNO MAESTRO

WILMER ORLANDO MARTINEZ REYES

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA

MARCOS LUCIO VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE

DE VILLA DEL ROSARIO FACULTAD

DE EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTES**

PRACTICA PROFESIONAL CUCUTA

2019

DQS is member of:



*Formando líderes para la
construcción de un nuevo*



INFORME FINAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL

ALUMNO MAESTRO

WILMER ORLANDO MARTINEZ REYES

JONNATAN PASTO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE

DE VILLA DEL ROSARIO FACULTAD

DE EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTES**

PRACTICA PROFESIONAL CUCUTA

2019

ÍNDICE

Capítulo uno: Informe de la Observación Institucional y Diagnóstico.

- **Componente conceptual:** identificación, reseña histórica, filosofía institucional, PEI (resumen), objetivos del PEI, símbolos de la institución, misión, visión, perfil del estudiante, perfil institucional, proyectos pedagógicos transversales.
- **Componente administrativo:** Organigrama, gobierno escolar, manual de convivencia, calendario escolar/cronograma, planta física, recursos y equipamientos, campos deportivos.
- **Componente pedagógico:** plan de asignatura y sus dimensiones.

Capítulo dos: Propuesta Pedagógica- cronograma.

- ✓ **Título**
- ✓ **Tabla de contenidos**
- ✓ **Justificación**
- ✓ **Introducción**
- ✓ **Objetivos (general y específico).**
- ✓ **Marco teórico(conceptual y antecedentes).**
- ✓ **Metodología (población, muestra e intervención).**
- ✓ **Resultados**
- ✓ **Estadístico**
- ✓ **Discusión**
- ✓ **Conclusiones**
- ✓ **Recomendaciones**



Capítulo tres: informe de los procesos curriculares: Diseño, Ejecución y Evaluación.

Anexos Documentos de planeación del componente didáctico: unidades y preparador o Planes de Clase.

Capítulo cuatro: Informe de Actividades intra-institucionales

Anexos de documentos correspondientes: documentos diligenciados, horarios de permanencia, actas, guías de asesoría académica, programas y otros propios de esta naturaleza.

Capítulo cinco: Informe de Evaluación de la Práctica Integral Docente en los siguientes aspectos:

Autoevaluación de la Práctica Docente

Coevaluación de la Práctica Docente: realizada entre estudiantes y

alumno-maestro

Evaluación de la Supervisión de la Práctica Integral Docente: por el alumno-maestro.

Presentación de los documentos anexos: carpeta de evaluación y otros.

Conclusiones

Bibliografía



PRESENTACIÓN

IDENTIFICACIÓN

N DEL ESTUDIANTE APELLIDOS Y

NOMBRES: WILMER ORLANDO

MARTINEZ REYES. **SEMESTRE QUE**

CURSA: DECIMO 10 SEMESTRE.

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACION
BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES.

INSTITUCION EDUCATIVA

NOMBRE: COLEGIO INTEGRADO JUAN
ATALAYA (SEDE GABRIEL GARCIA
MARQUEZ)

RECTORA: MARIA LUISA LOPEZ ROLON

SUPERVISOR DE LA INSTITUCIÓN: HEYLEM JOHANA GRIMALDO



CAPÍTULO I

Informe de la Observación Institucional y Diagnóstico.

Componente conceptual:

IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE DE LA NUEVA INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA**

LOCALIZACION

DEPARTAMENTO Norte de Santander

MUNICIPIO San José de Cúcuta

ZONA Urbana

COMUNA Siete (7)

BARRIOS Claret, Palmeras, Tucunaré PROP.JURIDICA Municipio San José de
Cúcuta NATURALEZA Oficial

LOCALIZACION Zona nor-occidental del municipio de San José de Cúcuta

HORARIOS Mañana y tarde

CARÁCTER Mixto

NOMBRE DE LA RECTORA: Especialista MARÍA LUISA LÓPEZ ROLÓN

SEDE 1 COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA



DIRECCION Calle 6 N No. 26-118 Barrio Tucunaré

TELEFONOS 5785588-578551 FAX 5785557

SEDE 2 ESCUELA URBANA INTEGRADA CUCUTA 75 No. 52

DIRECCION

TELEFONO 5811828

SEDE 3 ESCUELA ANTONIO MARIA CLARET No. 30

DIRECCION MZ. 10 Y 11 4ª. ETAPA CLARET

TELEFONO 5786156

SEDE 4 COLEGIO CONCEJO DE CUCUTA

DIRECCION Av. 5 Calle 27 manzana. 8 Lote 2 Tucunaré Parte Alta

TELEFONO 5798433

SEDE 5 ESCUELA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

DIRECCION Av. 31 Mz. 3 Lote 12-1 Tucunaré parte baja TELEFONO 5797133

NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE:

Pre-escolar (Grado 0) Básica Primaria (1º a 5º) Básica Secundaria (6º a 9º)

Media Académica y Media Técnicas (10º y 11º)

MODALIDADES QUE OFRECE

Bachillerato Académico



Bachillerato Técnico con especialidades en convenio con las siguientes instituciones:

- Fundación de Estudios Superiores FESC: Procesos aduaneros, procesos contables y mercadotecnia.

RESEÑA HISTÓRICA

Mediante ordenanza N° 7 de noviembre 17 de 1965, la asamblea del departamento norte de Santander creó a partir del primero de enero de 1966 el colegio departamental Masculino de Bachillerato con sede en la ciudad de Cúcuta.

Más tarde por ordenanza N° 04 de noviembre 25 de 1974, se modifica y adiciona la anterior ordenanza en su artículo 1º, así:”El colegio departamental masculino de bachillerato deberá ser puesto en funcionamiento por el gobierno departamental a partir del primero de enero de 1975 y su sede deberá quedar ubicada en uno de los barrios de la ciudadela de Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta.” Esta ordenanza es firmada por la gobernadora Fidelia Villamizar de Pérez y el secretario de Educación Eligio Álvarez Niño. El decreto 173 de febrero 28 de 1.975 emanado de la secretaria de educación establece el personal administrativo y docente del establecimiento.

Se inician labores el 2 de abril de 1975 con la siguiente nómina administrativa y docente:
Rectora: Señorita Angelina Villamizar Lizcano.

Secretaria habilitada: Profesora Gladys Amelia Becerra.

Profesores: Carlos Julio Niño Montañez, Lucy Carvajal, Álvaro Silva, Yolanda de Reyes y Pedro Antonio Ureña Gómez.

Ciento cuarenta alumnos divididos en tres grupos de primero de bachillerato fue el número con que inició, funcionando dos cursos en la capilla del barrio comuneros y uno en la casa



comunal y las oficinas de administración ubicada en la sala de la casa de la señora Gladys de Pinto quien gentilmente la prestó.

1976.

Las condiciones locativas cambiaron, se adaptó una casa para colegio que permitía vivir en comunidad; las condiciones pedagógicas para el proceso enseñanza aprendizaje eran mínimas. Se aumentó el número de cursos a 5 atendiendo 250 alumnos, se amplió la nómina de docentes, se nombró como rector al licenciado Pedro León Ortega siendo reemplazado por el licenciado Fabio Zapata.

1977.

Continuó la administración del licenciado Fabio Zapata y se aumentó a 10 el número de cursos para atender una población estudiantil de 500 alumnos.

1978.

Se implementó la modalidad de doble jornada, funcionando 10 cursos en la mañana y 7 cursos en la tarde bajo la dirección del licenciado Álvaro Eloy González, como coordinadores fueron nombradas Gladys Pantaleón de Clavijo y Cecilia Araque.

1979.

Se construye el colegio Departamental integrado Juan Atalaya en un lote ejido en el barrio Tucunare para atender 1100 alumnos en 22 cursos utilizando dos jornadas

En el mes de mayo se inaugura oficialmente en acto solemne al cual asistieron el ministro de Educación Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo, y el Gobernador Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.

Mediante ordenanza N° 05 de noviembre 27 de 1979 se creó el colegio Juan Atalaya Nocturno que inició labores al año siguiente.



1980.

Bajo la dirección de Juan de Jesús Niño Montañez inicia labores con 24 cursos y 1200 alumnos en ambas jornadas. El Instituto Colombiano de

Construcciones Escolares construye los laboratorios de Física, Química biología y pintura. Posicionándose como uno de los mejores colegios del departamento.

Se logra la aprobación de estudios según resolución 19253 de octubre 31 de 1980 y en ceremonia especial en el teatro Juan atalaya se gradúa la primera promoción de bachilleres en un número de 40 alumnos.

Se destaca la colaboración del ex senador Félix Salcedo Baldion quien fue gestor de esta obra y del señor Gregorio Carrascal como presidente de acción Comunal del barrio Comuneros.

Inicia labores la sección nocturna con 450 alumnos atendidos de 6 a 9 grado como rector de la sección fue nombrado el licenciado Álvaro Eloy González quien organizó la jornada y estuvo dirigiendo hasta el mes de septiembre en el cual asumió la rectoría la señora Amanda Mejía Carrascal quien la orientó hasta el año 2000 .

1981.

Asume como rector el licenciado Luis Humberto Useche, funcionan 24 cursos y se atienden 1200 alumnos, se gradúa la segunda promoción de bachilleres y la primera diversificada en las distintas modalidades ofrecidas por el centro auxiliar de servicios docentes.

1982.

Continúa en la rectoría el licenciado Humberto Useche, quien gradúa la tercera promoción de bachilleres.

1983.

DQS is member of:





Asume la rectoría del establecimiento el Licenciado José Alfonso Soler y es reemplazado en el mismo año por el Licenciado Supervisor Francisco Monsalve en calidad de rector encargado quien gradúa la cuarta promoción de bachilleres.

1984.

Asume la Rectoría el licenciado José María Peláez Herrera quien preside el acto de graduación de la quinta promoción de bachilleres

1985.

Asume la rectoría la Licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui, en este año se realiza la visita de supervisión que da la aprobación a la institución por el periodo de dos años según resolución N° 19776 de noviembre 27 de 1985. En el mes de octubre la institución fue sede de VIII zonal de Bachilleres evento que se realizó con gran éxito. Hacia el mes de noviembre se gradúa la sexta promoción de bachilleres en acto solemne.

1986.

El crecimiento en cobertura exige crear jornadas paralelas para atender la demanda por tal razón se determinó funcionar 13 grados en cada jornada con el bachillerato completo para atender 1400 estudiantes.

El 13 de Junio se implementó por primera vez el nuevo uniforme, pantalón marrón y camisa beige.

Se inició la construcción de canchas múltiples de básquetbol y se adquirieron los instrumentos para la banda marcial de la institución.

En Noviembre se graduó la primera promoción de la jornada de la tarde que llevó el Nombre de Cristina Paz de Jáuregui en honor de la señora rectora.

1987.

DQS is member of:





Se inicia con el planeamiento curricular incrementándose la nómina de docentes. En el mes de abril se celebra el decimo segundo cumpleaños de la institución siendo galardonados algunos docentes y administrativos por la labor prestada. Se entrega a la comunidad educativa la banda marcial dirigida por el señor Numper Perozo, con la ayuda de Gaseosas la Frontera

se termina la construcción de las canchas múltiples y se colocan al servicio de la comunidad educativa.

1988.

El día 21 de enero se recibe la resolución N° 22158 de diciembre 22 de 1987 emanada del Ministerio de educación Nacional en donde se aprueban los estudios para el bachillerato diversificado CASD en las modalidades de ciencias naturales, Industrial, comercial, salud y nutrición.

La resolución N° 10655 de agosto 3 de 1988 aclara el artículo primero de la resolución N° 22158 y aprueba el bachillerato académico.

En el mes de agosto se da al servicio el aula comercial, con 50 máquinas de escribir obsequiadas por los padres de familia y alumnos.

1989.

Se inician labores el 16 de enero con el planeamiento institucional.

En el mes de junio se recibe la notificación de un auxilio por dos millones de pesos para adquirir computadores. Se destaca al brillante actuación de la banda marcial que obtiene el segundo puesto en el concurso de bandas realizado en el municipio de Chinácota.

1994.

DQS is member of:





Se traslada la señora rectora: Doña CRISTINA PAZ DE JAUREGUI y queda encargada la coordinadora académica ISABEL PRATO DE NIÑO.

En este año se construyó la segunda parte del bloque 5 constituido por dos Pisos con cuatro salones en cada piso. También se empezó la construcción del Colegio COLDIJA.

Ingresaron a la institucional los profesores:

Floralba Caballero, Aura Zúñiga, Carlos Abraham Rojas Y Rafael Darío Cáceres.

1995.

Se crea las modalidades de manutención y conservación de alimentos y la de Computación según la resolución No. 00377 del 9 de marzo de 1995. Estas iniciaron con décimo grado.

Ingresaron a la institucional los profesores:

Mary Nelcy Prado, Gladis reyes, Miriam Portilla, Lilian Esperanza Rojas, Nora Buendía, Nora Patricia Orozco, Elizabeth Díaz, Ana Josefa Alfonso, Javier Villamizar Carlos Granados, Osvaldo Rafael Parada y Jorge E. González.

La primera cubierta del coliseo se cae cuando la estaban culminando por fallas en la estructura metálica.

1996.

Las actividades del colegio se iniciaron normalmente de acuerdo a lo planificado. Se celebra el institucionalizado cumpleaños del colegio con los debidos reconocimientos y culmina el año con la primera promoción de las dos modalidades nuevas. Tecnología en manutención de alimentos y tecnología en Computación.

Ingresaron a trabajar en la institución los profesores:

DQS is member of:





Helena Gamboa , Yolanda Hernández, Ana Socorro Gamboa, Lilian Stella Bonett, Beatriz Monsalve (sicorientadora) y Pedro Moreno en reemplazo de Alberto Andrade (jubilado).

1997.

Se construyen las salas de:

- * Audiovisuales
- * Asociación de padres de familia
- * Departamento de educación física

También se empezó la construcción del nuevo comedor. Se encarga al profesor

Julio Vergel coordinador de convivencia social y Rafael Parada Ussa, coordinador auxiliar.

Ingresan a la institución los profesores:

Ilva Solano, Carmen Pabón, Blanca Molina, Carlos Camacho, Jairo Castellanos y Concepción Aparicio.

1998.

Se laboró normalmente celebrando las diferentes actividades del cronograma escolar sin novedades especiales.

Continúa la construcción del comedor escolar. Se inaugura la microempresa de la modalidad de alimentos y se dota la sala de bilingüismo con 15 computadoras y un servidor para el área de idiomas, dotados por el MEN.

1999.

Transcurre el año con el cumplimiento de actividades programadas normalmente con la misma planta de personal.

2000.

Celebración de los 25 años del colegio con los debidos reconocimientos a los 23 servidores de la institución por 10 años, 15 años, 20 años y 25 años de servicio.

Se realizó la semana cultural con concursos, comparsas, actos culturales, reinado de la simpatía, con todo el colegio integrado. Se realizó el festival gastronómico. Se creó y desarrollo el grupo musical de COLDIJA.

2001.

Además de las actividades programadas para el calendario escolar se participó en actividades deportivas y culturales a nivel del municipio y gobernación del departamento. También se compraron los instrumentos del

grupo musical y la participación en varias instituciones educativas de la ciudad. En este año se reforzaron las zapatas y se construyeron las columnas y estructuras de la nueva cubierta del coliseo COLDIJA.

Se integró al colegio el profesor Víctor Hugo Peñaranda en comisión y sustitución del profesor José Augusto Quintero Meneses.

2002.

Se inaugura el nuevo comedor escolar, lo mismo que la cubierta del coliseo del colegio. A mediados del año se retira Doña Isabel Prato de Niño y reasume la rectoría Doña Cristina Paz de Jáuregui.

2003.

Por decreto N° 00796 de octubre 30 de 2002, emanado por la gobernación del departamento, se creó la institución educativa denominada Colegio integrado Juan Atalaya del municipio de san José de Cúcuta. El artículo 2 fusiona al colegio departamental

integrado Juan atalaya con los centros educativos de básica primaria Antonio María Claret, Comuneros N° 33, Integrada Cúcuta 75, Claretiana N°51. La nueva institución tendrá un solo rector en cabeza del especialista Zócimo Ramírez Mantilla con unidad administrativa y de recursos , un solo consejo directivo, orientado por un solo proyecto educativo Institucional que atenderá los niveles de preescolar, educación básica, y educación media y técnica en jornadas diurna y nocturna.

2006.

Bajo la dirección de la Licenciada Hilda Zapata Leal, comienzan las labores de la institución, La señora rectora se desempeñó durante muchos años como docente y coordinadora. Con recursos propios se logró echar pisos de cemento desde la unidad sanitaria de los varones hasta la salida por la avenida tercera del barrio Claret.

Se presentó la visita de aprobación de estudios orientada por el supervisor Jaime Omar Carrero.

2007.

El año 2007 está marcado por cambios significativos: Inicia su administración la especialista María Luisa López Rolón. En la sede principal asumen la coordinación, luego del concurso de méritos: Manuel Iván Urbina Santafé, Pedro Antonio Ureña Gómez, y Juan Carlos Calderón Cuadros, se mantiene en esta sede el coordinador Roque Jacinto Pérez Hernández; En la sede Claret Israel Camargo; en la sede Cúcuta 75 el coordinador Elpidio Ortega Ortega. La sede Comuneros es entregada en fusión al colegio San Bartolomé atendiendo criterios georeferenciales.

La infraestructura física se optimiza con la construcción de una nueva batería sanitaria y la inauguración de la virtualteca. Adicionalmente, la alcaldía entrega una dotación de 15 computadores para el aula de informática. Este nuevo equipo directivo propone a un grupo de gestión para la revisión del horizonte institucional, de lo cual resulta la reformulación de



una nueva visión y valores, los cuales dan forma a este nuevo horizonte. Gracias a la gestión de la señora rectora se consiguen entre otros elementos los siguientes:

Batería sanitaria para niños y niñas de la sede Cúcuta 75. Tres aulas de clase en la sede Claret

Un video Beam

Un televisor de 29 pulgadas

Con la organización de dos mini bazares se adquirió un equipo de sonido para la sede principal

El liderazgo en la institución se basa en el buen trato, la motivación a las iniciativas individuales y el respeto por las diferencias.

Este año la institución proclama 340 bachilleres en honor al distinguido Doctor William Villamizar Laguado, gobernador del Norte de Santander, ex alumno Colijista egresado en 1982 quien acompaña a la comunidad educativa en el acto de graduación.

Igualmente la rectora propone un lema que sirve de norte para hacer realidad el objetivo institucional. Hay buenas expectativas bajo el lema ¡En Colija todos sumamos para la excelencia!

Este horizonte se socializa a todos los estamentos de la comunidad educativa y publica en la página del colegio [www. Colija. Blogspot.com](http://www.colija.blogspot.com) herramienta que sirve de espacio de comunicación acorde con los avances tecnológicos.

AÑO 2010 NUEVA FUSION.

El día 7 de enero de 2010; la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta; mediante decreto N° 008 en su artículo 3 modifica la conformación del colegio integrado Juan atalaya, reglamentada por las leyes 715 de 2001, y 115 de 1994.

DQS is member of:





A la sede central del colegio Integrado Juan Atalaya y sus sedes de primaria Antonio María Claret y Cúcuta 75 se fusionaron dos sedes más:

Colegio Concejo de Cúcuta, creado por acuerdo 007 de 1987, atendiendo el servicio de educación básica primaria básica secundaria y media académica.

Escuela Tucunare N°67 legalizada por decreto 303 de abril 17 de 1980 con el ciclo de básica primaria y preescolar.

Escuela Gabriel García Márquez creado mediante decreto 00873 de julio 31 de 1984.

La nueva institución cuenta actualmente con 4236 estudiantes ubicados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.

2012.

Visita a la institución el señor Alcalde Municipal Doctor Donamaris Ramírez Lobo para compartir con la comunidad mensajes de perseverancia y anunciar que la alcaldía municipal adelantará obras de mejora de las plantas físicas de las sedes y sede principal.

En ceremonia especial la institución celebra los 37 años de vida institucional con la asistencia del secretario de Educación Municipal Dr. Mario Pezzoty Lemus, supervisores, concejales exalumnos, padres de familia y estudiantes de básica primaria, secundaria y media de la institución.

2013.

Se inician labores el día 14 de enero con la presencia de la señora Rectora María Luisa López, cuerpo directivo y docentes para desarrollar la primera semana de desarrollo institucional y adelantar el planeamiento institucional para la vigencia 2013.

El día 21 de enero se presentan los estudiantes matriculados de la siguiente manera.

DQS is member of:





Sede Central horario mañana 1158 alumnos, horario tarde 588 alumnos, sede concejo de Cúcuta 685 alumnos, sede Cúcuta 75, 704 alumnos, sede Antonio María Claret 651 alumnos y sede Gabriel García Márquez 332 alumnos para un total de matrícula de 4118 alumnos.

En visita realizada en el mes de septiembre a la institución el señor alcalde manifestó que

Se adelantaran obras de remodelación en la sede principal y sede Cúcuta

75 y colocó la primera piedra para la construcción de la biblioteca pública dentro de la institución.

2014.

La programación de labores de calendario académico en la sede central y concejo de Cúcuta se ven afectadas por la remodelación, por lo cual se recurre a un plan eventual en donde se utilizan salones de sedes anexas como Antonio María Claret

Se informa a la comunidad educativa que la U.N.G.R.D. (Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres otorgo 1.000. millones para la remodelación de la sede central y 400 millones para la sede Concejo de Cúcuta.

En el mes de marzo se hizo la entrega a la institución de una biblioteca pública para el servicio de la comunidad educativa de la Institución y vecindad de la ciudadela Juan Atalaya.

Se recibieron 1200 pupitres unipersonales con sus respectivas sillas, 25 estantes y 25 escritorios para uso de los docentes en cada salón de clases.

2015.

Por convocatoria del señor Alcalde Municipal Dr. Donamaris Ramírez Paris Lobo los directivos y docentes asistieron a una reunión presidida por el Señor Presidente Doctor



Juan Manuel Santos para recibir la donación de 600 Tablet para el servicio de los alumnos de la institución.

El Ministerio de Educación Nacional declara el 25 de marzo el día “E” de la excelencia para solicitar a los docentes de Colombia hacer una reflexión sobre el desarrollo de su labor docente e informa que el análisis sintético de de evaluación de la institución es; Primaria 4.0, Secundaria 3.7 y Media Académica es 7,1 para la Institución Integrado Juan Atalaya.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo “SER HUMANO “que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así:

CICLO I correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria CICLO II correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria

CICLO III correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria

CICLO IV correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria

CICLO V correspondiente al grado décimo de Educación media

CICLO VI Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.

Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la metodología del proyecto flexible “SER HUMANO “con la facultad de certificar y graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI.

Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos.

2016.

DQS is member of:





Se implementa el programa jornada única y se da inicio con el nivel seis atendiendo una población estudiantil de 320 alumnos distribuidos en ocho grados sextos.

La alcaldía municipal de San José de Cúcuta crea en la Institución LA UNIVERSIDAD EN EL BARRIO programa liderado por la Universidad de Pamplona .Se abre con las carreras de licenciatura en Lengua Castellana. Educación Física y Educación Artística y con las carreras de Economía y Administración de Empresa fecha de iniciación Agosto 22 de 2016.

La secretaria de Educación Municipal dispone entregar a la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya la sede MARÍA AUXILIADORA DEL BARRIO La primavera por razones de alto riesgo de los terrenos y desde el mes de octubre se realizan los empalmes para la iniciación de labores en el horario de la tarde en la Sede de Básica primaria GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ a partir de enero de 2017.

2017.

Se Implementa el segundo nivel de Jornada Única atendiendo 16 grados de SEXTOS Y Séptimos en un total de 640 alumnos.

2018.

Se implementa el tercer nivel de Jornada única atendiendo 22 grados de Séptimos, Octavos y Novenos.

La alcaldía Municipal remodela el comedor escolar de la sede central para atender la necesidad del proyecto de alimentación escolar en jornada única e inaugura el salón con capacidad de atención para 150 alumnos.

La gobernación del departamento, construye e inaugura un parque en la parte exterior del coliseo de la sede central para servicio de la comunidad educativa y ornato para el barrio Claret.



FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La Institución educativa Integrado Juan Atalaya, con base en una comunicación oportuna, clara y precisa, en las relaciones entre diferentes estamentos de la institución y los fundamentos filosóficos de la Ley general de educación (Ley 115 de 1.994) y demás reglamentación emanada del Ministerio de Educación Nacional, opta por una filosofía humanista, pendiente de promover un desarrollo armónico e integral de sus educandos.

El estudiante, amante de la vida y la libertad, se forma en el respeto a la cultura nacional dentro del marco de la tolerancia para consolidar el espíritu de superación personal y social, con un alto nivel de solidaridad y compañerismo, valores sustento de la democracia.

La institución promueve el crecimiento individual, familiar y comunitario en función de una sociedad justa y digna para todos

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

- Garantizar la formación integral de sus estudiantes con la permanente articulación y actualización de su enfoque metodológico, aplicando estrategias pedagógicas eficaces.
- Desarrollar las competencias del personal.
- Mantener un clima institucional y ambiente de laboral agradable.
- Mantener el índice de satisfacción de los estudiantes y padres de familia.
- Mejorar continuamente los procesos con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que den respuesta a las variaciones del entorno y crecimiento institucional

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya al iniciar su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

- Reconocerse a sí mismo como autor de su propio destino.
- Resolver y plantear alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad,
- Promover proyectos de crecimientos personales y comunitarios.
- Aprovechar las nuevas tecnologías presentes en el mercado. Cultivar el respeto en el trato con los demás.
- Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.
- Comportarse como un ciudadano modelo.
- Amar el deporte, la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la democracia y su ideario igualitario
- Competente para los estudios superiores que haya seleccionado
- Destacarse como buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre.
- Respetuoso por los derechos humanos y por la vida.

PEI (RESUMEN)

El P.E.I. Se fundamenta en la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2001, en donde se concibe como la estructura de la reforma educativa mas comprensiva en la historia de Colombia, su

alcance es el mas idealista que se ha generado al proponer una reforma de carácter global donde se involucran aspectos administrativos contables como financieros, niveles de educación, metas del sistema educativo, nueva organización académica, autonomía escolar y transformación de la enseñanza en relación a la cultura, ciencia y el saber.

De acuerdo a las exigencias actuales se han implementado en el currículo como ejes transversales los proyectos de: Educación Ambiental, Educación Sexual, y democracia respectivamente.

En Educación Ambiental este eje pretende la formación de la persona, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes frente a su entorno desde el punto de vista regional, nacional y mundial, permitiendo un desarrollo sostenible de las generaciones existentes y las del futuro a través de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas científicas del conocimiento.

En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.

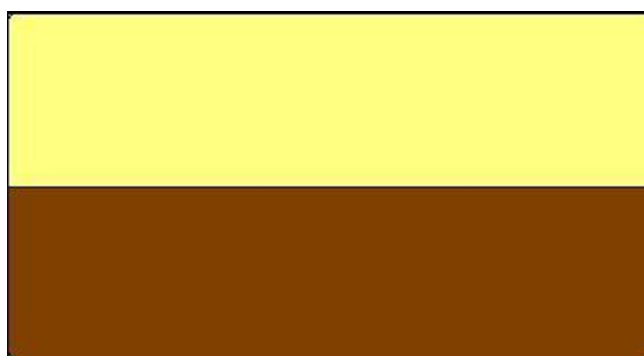
En cuanto a la democracia, el proyecto pretende involucrar a toda la comunidad en las actividades programadas en la institución con el fin de que ellos participen de una u otra forma, y permitir la convivencia entre toda la comunidad educativa del colegio integrado Juan Atalaya.

Es está inicialmente una propuesta para la reorganización del nuevo colegio, por lo tanto, sus ajustes, actualizaciones y adaptaciones se harán a la luz de las sugerencias técnicas, pedagógicas y administrativas que la nueva educación requiere.

OBJETIVOS DEL PEI

- Direccionar y evaluar las áreas de gestión en consonancia con el horizonte institucional y los fines esenciales del estado promoviendo con entes externos vínculos que faciliten el clima y la cultura escolar en pro de garantizar mejoras significativas.
- Proveer y administrar los recursos físicos, logísticos, humanos y económicos para garantizar la prestación del servicio educativo.
- Definir e implementar los métodos, las actividades y los ambientes para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes a partir de lo dispuesto en el Direccionamiento Estratégico Institucional, evaluando y
Mejorando la propuesta pedagógica conforme a las directrices legales, necesidades y expectativas del estudiante.
- Establecer relaciones con la comunidad fomentando la participación y la convivencia de la población bajo una perspectiva de inclusión y de prevención de riesgos.

SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN



BANDERA



ESCUDO

MISIÓN

La institución educativa Integrado Juan atalaya forma ciudadanos y ciudadanas integrales y competentes, con principios humanos y científicos, capaces de construir su proyecto de vida y liderar el desarrollo armónico de la sociedad.

VISIÓN

La institución educativa integrado Juan atalaya, en el año 2015 será un centro de alta calidad, con identidad propia, líder en los procesos de formación, capaz de asimilar nuevos paradigmas y de aplicar el saber innovador; enmarcada dentro de principios democráticos de justicia, tolerancia, solidaridad y participación; comprometida con la transformación social, económica y política; todo lo anterior, para favorecer el bien común y el mejoramiento del nivel de vida.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Integrado Juan Atalaya al iniciar en su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

- Interactuar con todos sus semejantes reconociendo las diferencias individuales en política, religión y cultura.
- Reconocerse a si mismo como autor de su propio destino.
- Resolver o al menos plantear alternativas o en su defecto proponerse la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad.
- Asequibilidad y solidaridad ante su familia y su comunidad en las diferentes situaciones que se presenten y sea requerido.
- Promotor de proyectos de crecimientos personal como comunitarios.
- Usuario actualizado de las nuevas tecnologías presentes en el mercado.
- Respetuoso en el trato con los demás.
- Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.
- Comportarse como un ciudadano modelo.
- Amante del deporte y la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promotor y defensor de la democracia y de su ideario igualitario
- Competente para los estudios superiores que haya seleccionado

- Buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre.
- Respetuoso por los derechos humanos y por la vida.

PERFILES

Este estudiante aprenderá a construir a partir de los presupuestos recibidos de su entorno social y económico de donde proviene, desde las cuales empezara a vislumbrar sus reales posibilidades. El docente será el facilitador, un mediador entre el conocimiento y el estudiante, un promotor del humanismo, de la paz, de la comprensión y sobre todo ejemplo para el estudiante de manera tal que con sus actitudes haga de la docencia un continuo crecimiento comunitario, de esta manera despierte la persona que hay en cada uno de los educandos.

Los directivos docentes: serán facilitadores de los diversos mecanismos que integran el proceso de aprendizaje en el plantel, serán también, ejemplo de ecuanimidad y justicia; más que un fiscal será un conciliador que integre intereses comunitarios, su gestión debe buscar el engrandecimiento de la institución que dirige y no el beneficio propio.

Los administrativos serán unos funcionarios eficientes con sentido amable y de servicio, sentido de pertenencia, dinámicos en la gestión entre los diversos estamentos del plantel, integrado a los procesos educativos y sobre todo participativos en las decisiones institucionales.

El acudiente será una persona solícita con la institución, gran sentido de pertenencia, colaborador estrecho con las estrategias metodológicas, crítico, constructivo, consciente de la naturaleza humana de directivos y docentes, matriculado al igual que su hijo, con la institución, seguidor minucioso del

proceso educativo y de la formación integral de su hijo, consciente de su papel en la formación de su hijo, de su responsabilidad como padre.



PERFIL INSTITUCIONAL

El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su entorno regional, departamental, nacional e internacional. Por tales razones los objetivos están orientados a:

Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano, en actitudes hacia el rescate de los valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.

Desarrollar las políticas educativas regionales, departamentales y nacionales.

Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del proyecto educativo institucional.

Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados a favor de la calidad del servicio educativo.

Se asumen como propios los valores universales que se desprenden de la promulgación de los derechos humanos, de los niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, la institución hace énfasis en los siguientes valores:

Respeto, Responsabilidad, Tolerancia, Compromiso, Solidaridad y Sentido de pertenencia.



GOBIERNO ESCOLAR

En el gobierno escolar, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia, en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

CONSEJO DIRECTIVO

Esta instancia tiene la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de la institución educativa y por su concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lo integran el rector, dos representantes de los docentes de la institución, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos y un representante de los sectores productivos.

CONSEJO ACADÉMICO

Es el órgano que vela por el buen funcionamiento del colegio, participando en la orientación pedagógica del mismo y sugiriendo acciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad educativa. El consejo académico está integrado por el rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

EL RECTOR



Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

COORDINACIÓN

- Elaboración de circulares de información, orientación, recomendación de observancia del sistema.
- Reuniones periódicas de colectivos docentes: Por áreas ó por grados.
- Seguimiento a los compromisos derivados de la implementación del sistema e informe a rectoría.

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, "en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de convivencia."

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Consejo estudiantil es concebido como el "máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos". Está conformado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa. Un estudiante de este consejo que esté cursando el último grado, deberá representar al estudiantado en el Consejo Directivo.



COMUNIDAD EDUCATIVA

Según lo dispuesto en el artículo 60. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos: 1.- los estudiantes que se han matriculado.

2.- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.

3.- Los docentes vinculados que laboren en la institución.

4.- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.

5.- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos el gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

El Consejo Directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una asociación de padres de familia para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva, suministrar espacio o ayuda a la secretaría, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento, apoyar iniciativas existentes.



La asociación, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

- a). Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
- b). promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y
- c). Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

La junta directiva de la asociación de padres existentes en el establecimiento, elegirá dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del Consejo de padres de familia."

MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de convivencia de la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya, es un documento oficial, en el que están plasmadas las reglas de convivencia Institucional, como producto de un proceso de constante consulta y participación de todos los miembros que integran la comunidad educativa de la institución

Los fundamentos de este manual de convivencia, están sustentados en la legislación universal y nacional, Constitución política de Colombia, Ley general de educación ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de septiembre 11 de 2013, acerca de la convivencia escolar que se entiende como la acción de vivir en compañía con otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica.

Se considera este manual una antorcha, una fuente o un sendero, en el que se definen y clasifican se premian se orientan y se establecen protocolos de atención a las diferentes



formas de expresión de convivencia que presentan los estudiantes de la institución educativa integrado Juan Atalaya.

Se asume al firmar el contrato de matrícula y se abre para su permanente evaluación y ajuste.



CRONOGRAMA
INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
INTEGRADO JUAN
ATALAYA
CRONOGRAMA DE
ACTIVIDADES 2019



ENERO		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
FEBRERO		
1	Eucaristía	Grados undécimos
18	Reunión proyecto PEGIR 11 a 12 m	Integrantes proyecto PEGIR
20	Consejo Académico	Equipo directivo
21	Consejo Directivo	Equipo Directivo
22	Rendición de cuentas 6 pm	Rectora
28	Asamblea General de padres de familia 6 – 7 pm	Equipo directivo
MARZO		
1	Eucaristía primer viernes	Grados Decimos (Sede concejo)
5	Rendición de Cuentas	Equipo Directivo
6	Taller bases de inclusión básica primaria Claret -Cucuta 75	Coordinador
7	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres Proyectos
9	Jornada Pedagógica	Equipo Directivo
8	Día Internacional de la Mujer	Docentes Caballeros
14	Taller de Inclusión Sedes García Marquez-Tucunare y Primavera	Coordinadores
15	Elección de personero estudiantil	Integrantes Proyecto Gobierno E.



22	Día del agua	Areas 65rtística-edufísica-religión
19-23	Pruebas Bimestrales Primer Período	Titulares Pasantes
7	Reunión Consejo Académico	Equipo Directivo
13	Consejo Directivo	Rectora
	Jornada Pedagógica	E. Directivo
19	Día del hombre	Docentes Damas
29	Comisiones de Evaluación Primer Período	Coordinadores
28	Revisión de libros reglamentarios	Equipo de calidad
27	Reunión Comité de Convivencia COCOE 12m	Lideres proyecto convivencia
29	Finalización Primer Período	Equipo Directivo
ABRIL		
1	Inicio Segundo Período	Equipo Directivo
5	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres proyecto
2	Cumpleaños del Colegio	Equipo Directivo
9	Día de la convivencia COCOE	Integrantes proyecto COCOE
4	Consejo Académico	Equipo Directivo
10	Consejo Directivo	Rectora
12	Entrega de Boletines Primer Período	Titulares
15- 19	Desarrollo Institucional. – Revisión libros Reglamentarios	Equipo de calidad
22	Día de la tierra	Areas naturales- Tecnologia
23	Izada de Bandera Día de Idioma	Área de Lengua Castellana
MAYO		
3	Eucaristía	Grados Novenos
6	Reunión mesas de trabajo proyectos transversales	Lideres proyectos
10	Inauguración Juegos Inter clases	Área de Educación Física
7	Reunión Consejo Académico	Equipo directivo
9	Reunión Consejo Directivo	Rectora
15	Día del Maestro	Equipo directivo
29	Reunión Comité de Convivencia	Integrantes proyecto COCOE
28	Reunión proyecto PEGIR 11 a 12 m	Integrantes proyecto PEGIR
JUNIO		
4- -8	Pruebas Bimestrales Segundo Período	Titulares y pasantes
5	Día del medio ambiente	Areas Matematicas-Sociales
6	Simulacro de Evacuación 5 y 6 horas	Integrantes proyecto PEGIR
7	Eucaristía	Grados Octavos



10-13	Recuperaciones primero-segundo período curso remedial	Coordinadores docentes
15	Finalización del segundo periodo	Equipo directivo
17-	Inicio de Vacaciones	Equipo directivo
JULIO		
8	Inicio 3er Período comisión de evaluación segundo periodo	Coordinadores
10	Reunión mesas de trabajo proyectos transversales	Lideres proyectos
12	Revisión libros reglamentarios	Equipo de Calidad
17	Entrega de Boletines 2do período	Titulares
28	Reunión Comité de Convivencia COCOE 12m	Integrantes proyecto COCOE
23	Consejo Académico	Equipo Directivo
19	Izada de Bandera	Area de Sociales
26	Reunión Consejo Directivo	Rectora
31	Reunión Proyecto PEGIR 11 a 12 m	Integrantes proyecto PEGIR
AGOSTO		
1	Reunión mesa de trabajo proyectos tranversales	Lideres proyectos
2	Eucaristia	Grados septimos
6	Izada de Bandera (Conmemoración Batalla de Boyacá)	Area de Sociales
22	Reunión Consejo Académico	Equipo Directivo
19 – 23	Semana de la Convivencia	Integrantes proyecto COCOE
23	Reunión Consejo Directivo	Rectora
26 - 30	Bimestrales 3er Período	titulares
SEPTIEMBRE		
6	Eucaristía	GRADOS SEXTOS (Horario Tarde)
6	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres proyectos
17	Comisiones de Evaluación Tercer Período	Coordinadores
13	Terminación Tercer Período	Equipo directivo
16	Inicio 4to Período	Equipo directivo
24	Reunión Consejo Académico	Equipo directivo
25	Entrega de Boletines 3er Período	Titulares
25	Escuela de Padres	Líder proyecto escuela de padres
26	Reunión Consejo Directivo	Rectora
28	Festival de Talento Colijista	Lidere proyecto talento colijista
30	Simulacro de Evacuación 5 y 6 hora	Líder proyecto PEGIR
OCTUBRE		

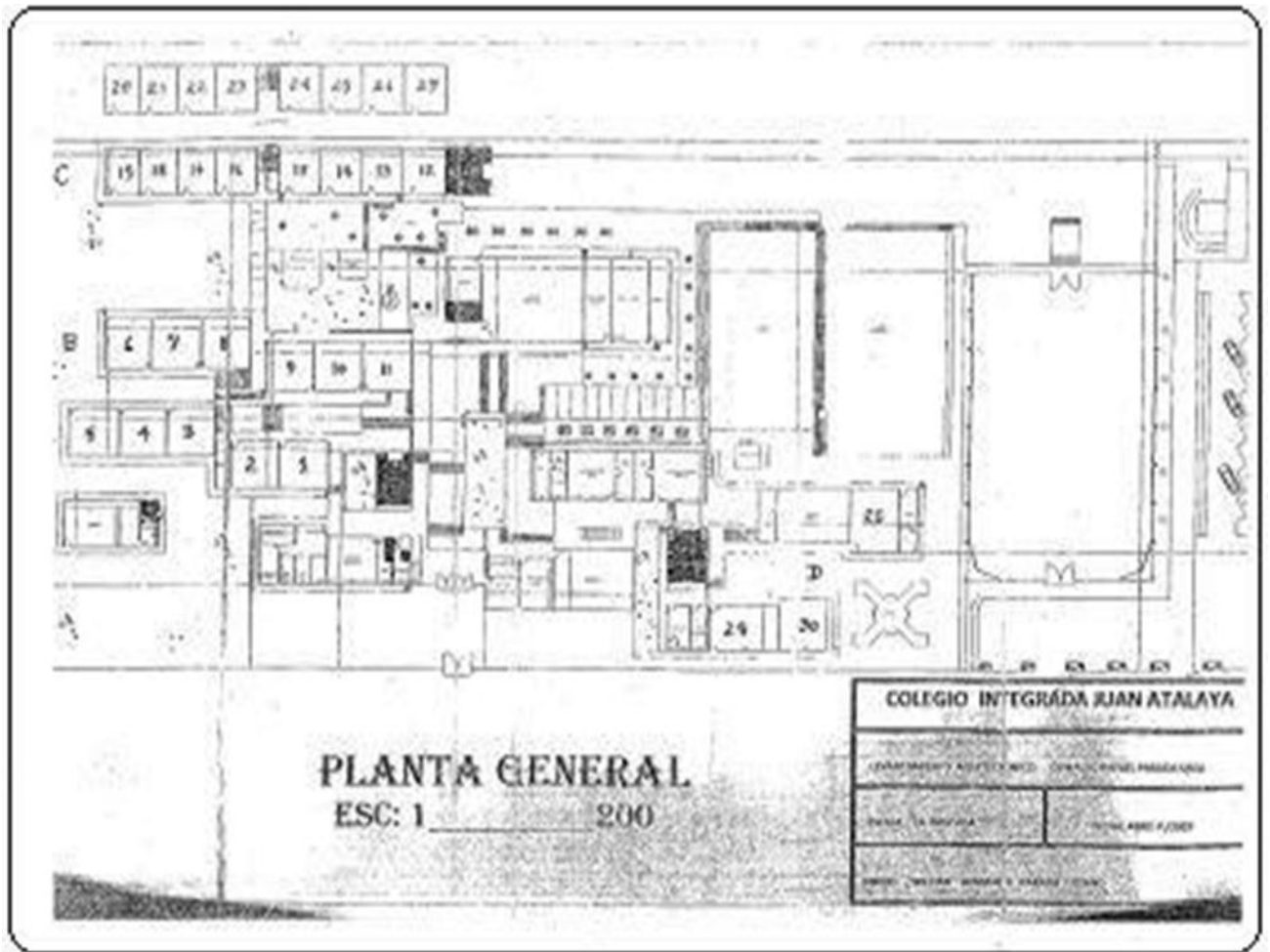


4	Eucaristia	Grados undecimos
8	Reunión mesade trabajo proyectos transversales	Lideres de proyecto
7- 11	Semana de Desarrollo Institucional	Equipo directivo
23	Reunión Consejo Académico	Equipo directivo
19	Expo-Colija	Lideres proyecto expo colija
25	Reunión Consejo Directivo	Rectora
30	Reunión Comité de Convivencia	Lideres COCOE
NOVIEMBRE		
1	Eucaristía entrega de banderas promoción 2019	Grados décimos
1	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres proyecto
1- 7	Bimestrales 4to Período	Coordinadores
8	Comisiones de Evaluación Cuarto Período	Coordinadores
12-16	Recuperaciones tercero Cuarto Período curso remedial	Docentes Titulares y pasantes
18-22	Recuperaciones finales	Docentes titulares y pasantes
22	Consejo Académico	Equipo directivo
25	Comisión de evaluación final	Coordinadores
25	Clausura de Preescolar matricula alumnos antiguos	Coordinadores
26	Consejo directivo	Rectora
26	Clausura de primaria matricula alumnos antiguos	Coordinadores
28	Entrega de boletines finales matricula alumnos antiguos	Titulares
29	Proclamación de bachilleres	Equipo directivo
DICIEMBRE		
2	Evaluación Desempeño Docentes 1278	Rectora
2 -6	Semana de desarrollo institucional	Equipo directivo
2- 21	Matrículas alumnos nuevos	Lider SIMAT



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

PLANTA FISICA



RECURSO Y EQUIPAMIENTOS

En el colegio integrado Juan Atalaya (sede Gabriel García Márquez) contiene una serie de materiales deportivos para la ejecución de la educación física como los son: aros, conos, platos, balones (voleibol, basquetbol,), un dado, escalera y fichas de ajedrez.



CAMPOS DEPORTIVOS

En el colegio integrado Juan Atalaya (sede Gabriel García Márquez) consta con una cancha deportiva en la cual es utilizada para actividades deportivas como micro fútbol, baloncesto, y voleibol entre otras actividades deportivas además se utiliza para eventos como lo son las izadas de bandera, bailes, , misas y los muy buenos días .





COMPONENTE PEDAGOGICO

PLAN DE ASIGNATURA Y SUS DIMENSIONES INFORMACION BÁSICA

ASPECTO LEGAL

Según el artículo 78 y 148 de la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y la resolución 2343 de 1996; se da autonomía a las instituciones educativas para adelantar trabajo en torno a los procesos curriculares que promueven el mejoramiento de la calidad de la educación y aportan lineamientos para construir el núcleo común del currículo y fundamentar los desarrollos educativos con el fin de avanzar y generar cambios culturales y sociales.

La autonomía curricular se da como la capacidad de tomar decisiones ejercida como vivencia, compromiso y responsabilidad de la Comunidad Educativa, organizada en términos de la ley y de las normas.

El ejercicio de la autonomía será un proceso secuencia y sistemático que deberá comprender la conformación de una comunidad pedagógica, investigadora y constructora del currículo, el diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación. Retroalimentación y adopción del currículo como parte del PEÍ.

La efectividad de que trata el artículo 77 de la ley de 1994 consiste en desarrollar y mejorar la capacidad para: orientar procesos, atender sus necesidades, participar, comprometerse, concertar generar oportunidades, asumir, desafíos, manejar tensiones, proponer metas, evaluaciones



permanentes, tomar decisiones para que el currículo sea pertinente y genere aprendizajes significativos.

El decreto 230 de 2002 que reorienta el proceso de evaluación y promoción de los educandos.

Finalmente es importante destacar como soporte legal de filosofía de la institución, cuyos principios filosóficos y objetivos apuntan hacia el desarrollo integral de la persona y la construcción de la cultura.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo “SER HUMANO “que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así:

CICLO I correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria

CICLO II correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria

CICLO III correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria

CICLO IV correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria

CICLO V correspondiente al grado décimo de Educación media

CICLO VI Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.



Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la metodología del proyecto flexible “SER HUMANO “con la facultad de certificar y graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI .

Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos.

DQS is member of:



ESTRUCTURA PLAN DE AREA

AREA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA REDISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: EDUCACIÓN FÍSICA GRADO: SEXTO

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar las capacidades físicas que permitan la buena fundamentación en los deportes para el desarrollo de libre personalidad y su entorno.

UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar al momento de su estructura corporal, nivel global o segmentario, habilidades y destrezas adquiridas a través de la vida.

EJE CURRICULAR: Fomar ciudadanos bajo los criterios de autonomía mora e intelectual.

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Enriquecer el desarrollo integral de la persona en sus ámbitos espiritual, físico atlético, emocional y de salubridad.</p> <p>Favorecer el desarrollo de los procesos de socialización.</p> <p>Dotar al individuo de habilidades y destrezas básicas y de cualidades físicas que le permitan ser productivo en los ámbitos: artístico, deportivo y laboral, entre otros.</p>	<p>Poseo autonomía y responsabilidad en la práctica de juegos, ejercicios y actividades predeportivas.</p> <p>Lidero la organización informal de actividades lúdicas, deportivas y recreativas en mi ambiente familiar y escolar.</p> <p>Realizo actividades deportivas, recreativas y de la vida cotidiana que requieren de la aplicación de habilidades y destrezas motrices.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer y valorar el potencial biológico y psíquico para realizar tareas motrices. Mantener vigentes las habilidades motrices que permitan explorar y adaptarse al medio. Incrementar las capacidades físicas en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano, cumpliendo normas de prevención de riesgos. Valorar la contribución de la práctica regular y sistemática de un programa de ejercicios sobre la salud física y mental. Reconocer las diferencias personales y el carácter único del ser humano y los respeto. Aceptar y comprender las limitaciones físicas y sensoriales en mis compañeros. Interactuar motrizmente con mis compañeros para el logro de metas colectivas. Atender consejos y críticas de los profesores y compañeros. Aplicar conceptos de seguridad personal y ambiental en la ejecución de tareas motrices. 	<p>Conductas motrices de base.</p> <p>Conductas temporales - espaciales.</p> <p>Locomoción, manipulación y equilibrio.</p> <p>Fundamentos aplicados a juegos populares.</p> <p>Expresión rítmica con diferentes estímulos.</p>	<p>Explicación y demostración general teórica - práctica para la participación en grupos de trabajo, y liderazgo en las diferentes actividades, de fundamentación deportiva y recreativa.</p> <p>Corrección de los gestos técnicos</p>	<p>El estudiante a través de los conocimientos adquiridos, tomará conciencia de la importancia de la educación física, tanto personal como en su entorno, demostrando liderazgo en las diferentes actividades a realizar en su comunidad creando hábitos y valores que mejoren su calidad de vida.</p>



CAPÍTULO II

PLAN DE ESTUDIO PARA LA INICIACIÓN DEL BALONMANO COMO FUENTE DE APOYO EN LA COORDINACIÓN MOTRIZ EN NIÑOS 9 A 12 AÑOS

1. JUSTIFICACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. OBJETIVOS
4. MARCO TEÓRICO
5. METODOLOGÍA
6. RESULTADOS
7. ESTADÍSTICO
8. DISCUSIÓN
9. CONCLUSIONES
10. RECOMENDACIONES



INTRODUCCION

El deporte es una actividad reglamentada que ayuda a la salud individual y tiene uso educativo ya que con el fomenta valores, desarrolla y mejora las capacidades físicas de una manera divertida, por ende es importante incluir cualquier deporte a las instituciones para emplear estos aportes que genera la ejecución del deporte. Según BLÁZQUEZ, D (1986: 35) asume como definición de iniciación deportiva que: "Desde el punto de vista educativo, dicho proceso, no debe entenderse como el momento en que se empieza la práctica deportiva, sino como una acción pedagógica, que teniendo en cuenta las características del niño y los fines a conseguir, va hasta llegar al evolucionando progresivamente dominio de cada especialidad".

De esta manera daremos a conocer la necesidad de un plan estructurado que colabore en las falencias coordinativas de las instituciones, incluyendo el balonmano como un proceso colaborativo donde se fortalezcan estas habilidades teniendo en cuenta su viabilidad, tomando los datos como lo es la observación-participante del test 3js teniendo como referencia la valoración de 1 a 4 para determinar su calificación de ejecución.

JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta pedagógica plantea diseñar un plan de estudio que ayude a incluir deporte balonmano como una fuente de apoyo en la salud, coordinación y diversión ya que esta es conveniente a las necesidades del estudiantado en las instituciones educativas más precisamente en primaria grados cuarto, más aun ayuda psicológicamente al individuo a sentirse satisfecho con su cuerpo y su mente además de contribuir en el ámbito social como lo es la participación del estudiantado trabajando colectivamente a través del deporte la acción y la experimentación donde el niño se sienta a gusto fortaleciendo sus propias habilidades motrices en la educación física. Según El Consejo Superior de Deportes, publicó (2009,p.52)) su Plan Integral para la Actividad Física, siendo su coordinador Juan Luis Hernández Álvarez, definieron “La educación física, como un área más del sistema educativo, ha tomado el papel de referente y fundamento de todas las actuaciones presentes y futuras para la promoción de la actividad física y el deporte. Un área que ha tenido en cuenta la identificación corporal, el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices y las habilidades motrices, la expresión corporal, el trabajo de las capacidades condicionales, el juego y la iniciación deportiva, así como la higiene, la salud corporal y todos aquellos valores que se deriven de una práctica colectiva”. Es por este motivo se abarcara una propuesta que consta de un cuestionario y un test (3js) como observación para ejecutar un diseño de orientación pedagógica donde se analizara la viabilidad de incluir un nuevo deporte como lo es el balonmano.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las constataciones que los maestros y profesores de educación física tienen en su labor educativa cotidiana es que existen escolares con grandes dificultades para coordinar sus habilidades de las clases de educación física o de aprendizaje deportivo (Ruiz, 2005). Son escolares que presentan diferencias en comparación con sus compañeros en la evolución de su desarrollo motor (Hulme, Smart, Moran, y McKinlay, 1984), ya que manifiestan dificultades para moverse con competencia aunque no presentan un diagnóstico médico definido. Son niños y niñas que tienen dificultades de aprendizaje motor y muestran un comportamiento ineficiente cuando llevan a cabo las tareas motrices que se esperaría que cumpliesen bajo circunstancias normales conforme a su edad (Arheim y Sinclair, 1976). La coordinación es un factor importante en la vida cotidiana pero en ciertos casos se ve afectada por el incorrecto o nulo manejo durante el crecimiento, lo que puede resultar tanto en problemas de salud, como en dificultades en las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, entre otros). Ya que la combinación de los movimientos realizados por las personas se encuentra estrechamente ligadas a la coordinación, por este motivo la población infantil requiere fortalecer estas competencias.

DQS is member of:





FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

OBJETIVO GENERAL

¿Sirve diseñar un plan de estudio para incluir el balonmano como fuente de apoyo en la coordinación?

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ¿Es necesario identificar las necesidades de los estudiantes?
- ¿Cuál es la necesidad de crear un plan de estudios?
- Cuales ejercicios metodológicos se enfocan en la enseñanza-aprendizaje del balonmano?
- ¿Qué viabilidad tendrá esta propuesta pedagógica?



OBJETIVOS GENERALES

Diseñar un plan de estudios para la iniciación del balonmano como fuente de apoyo en la coordinación en niños entre 9 a 12 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades estudiantiles mediante el cuestionario y el test 3JS
- Crear plan de estudios para la ejecución de las clases
- Desarrollar ejercicios metodológicos para la enseñanza-aprendizaje del balonmano
- Analizar la viabilidad del estudio a través del post-test 3JS



MARCO TEORICO

Plan integral de área para la Educación Física Una propuesta para su elaboración e implementación en la Institución Educativa Pública San Juan Bosco, nivel básico primario

Autor: Carlos Andrés Toro Suaza

Resumen

La Educación Física de forma organizada facilita un mejor desempeño formativo y deportivo en los escolares, donde se contribuye al proceso de formación integral del alumno, para un beneficio y enriquecimiento personal, social y corporal en su vida cotidiana, generando así una herramienta que abarca desde el preescolar hasta quinto de primaria que facilita al educador la ejecución de acciones adecuadas para la clase de Educación Física. El Plan Integral de área constituye los objetivos de la clase y criterios de evaluación, donde se reúnen el conjunto de contenidos, metodologías y formas de evaluar que orientan la actividad de enseñanza y aprendizaje, logrando así planear las actividades académicas acordes para el desarrollo de las clases. Este es el proyecto pedagógico donde se elabora la planificación de su accionar docente el cual se debe de hacer contemplando la interacción con las demás áreas. Se presenta una propuesta para la elaboración del plan integral de área para la Institución Educativa pública San Juan Bosco, para preescolar y básica primaria, la cual está establecida en la Ley General de Educación, donde cumple un papel muy importante en el currículo, como mecanismo que permite crear y establecer acciones en el desarrollo de procesos formativos y educativos en los escolares.

<http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/288-plan.pdf>



Iniciación deportiva: reflexiones y propuestas

Autor: Dr.C. Luis Daniel Mozo Cañete

Resumen

La Iniciación Deportiva, clasifica como un proceso sumamente complejo, a partir de la problemática que al interior de la misma se manifiesta y cuya delimitación se enmarca en las “carencias o limitaciones” (morfo-funcionales, físicas-motrices, intelectuales y técnicas-deportivas), que poseen los infantes involucrados, producto de las características del período evolutivo por el cual se encuentran transitado, a partir de lo cual se le presentan importantes interrogantes a los Profesores - Entrenadores, encargados de su conducción, entre las cuales destacan: ¿Con qué contamos para iniciarlos? ¿Qué aptitudes y actitudes poseen los futuros deportistas? ¿Cuándo iniciarlos? ¿Cómo iniciarlos? En la búsqueda de las respuestas a estas preguntas, habrán de encontrarse coherentes y viables soluciones y/o alternativas que como resultante fundamental coadyuven a la incorporación del Deporte como parte del Proyecto de Vida de cada persona.

Palabras clave: Iniciación deportiva. Formación. Proyecto de vida.

<https://www.efdeportes.com/efd163/iniciacion-deportiva-reflexiones-y-propuestas.htm>



Análisis comparativo de la coordinación motriz en niños de 9 a 11 años participantes en la escuela de fútbol formativo deportes puerto montt y el taller recreativo de fútbol del programa edi”

Autor: patricio albornoz urioste– mauricio mora diaz valdivia

Estas características se manifiestan por sí mismas en la duración del mencionado proceso de formación deportiva, el cual se inicia con la participación del niño desde edades tempranas en las actividades lúdicas y posteriormente en las clases de Educación Física, hasta llegar al llamado Deporte de Rendimiento, manteniéndose en todas las fases obligatoria la presencia de un pedagogo como tutor de toda la actividad. (Cortez, 2014) Por ende, el problema identificado es que, desde el punto de vista del profesor entrenador que realiza clases de fútbol formativo, independiente de las habilidades o destrezas motrices que pueda observar en sus niños (as) cuando despliegan sus movimientos en función del deporte en cuestión, ya sea técnica, conducción de balón, pases, remate y desplazamientos, existe en algunos casos un evidente problema o falta de coordinación motriz cuando se trabaja esta temática de forma específica, o sea solo trabajo de coordinación motriz. Esto quiere decir que el niño (a) puede ser muy bueno para jugar fútbol, pero cuando pone en práctica sus habilidades motrices con implementación y ejercicios específicos existe torpeza y poca sincronización en sus movimientos en relación a sus compañeros (as) que quizás no tengan las mismas condiciones o talento para la práctica de fútbol, pero presentan una excelente coordinación motriz.

<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/ffa339a/doc/ffa339a.pdf>



Factores a tener en cuenta para una Iniciación deportiva educativa: el contexto

Autor: Sebastián Feu Molina (2002)

Resumen

No hay duda que para conseguir que un proceso de iniciación deportiva produzca unos aprendizajes adecuados y beneficiosos para la formación y educación integral del niño hace falta primeramente tener esa intención, y seguidamente plantear un proceso de enseñanza - aprendizaje adecuado a esas intenciones. En estas etapas el deporte se consolida con un medio muy eficaz para educar que puede coexistir a su vez con las intenciones lúdicas o recreativas del niño y con las expectativas de rendimiento en la competición, a largo plazo, de los agentes con intereses en el proceso de iniciación deportiva. El niño y la lógica interna del deporte son factores muy importantes a tener en cuenta para guiar el proceso, pero también el contexto, en un amplio sentido, parece ser tan determinante como los anteriores pues a veces son factores circunstanciales, población, clima, instalaciones, material,... pero otras muchas depende de las intenciones de los agentes implicados en la iniciación deportiva

<https://www.efdeportes.com/efd51/inic.htm>



Los problemas evolutivos de coordinación motriz y su tratamiento en la edad escolar: estado de la cuestión

Autores: L.M. Ruiz; Mata, E.; Moreno, J. A.

Resumen

La presencia de escolares con dificultades y problemas evolutivos de coordinación motriz es un hecho patente y presente en numerosas investigaciones llevadas a cabo en las últimas décadas. A la clásica noción de torpeza motriz se le unen en la actualidad un conjunto de denominaciones que manifiestan el interés que por estos problemas tienen pedagogos, médicos y psicólogos. El desarrollo de procedimientos de intervención para remediar o paliar estas dificultades ha mostrado un amplio abanico de propuestas y de metodologías, unas fundamentadas en la necesidad de fortalecer los componentes procesuales del comportamiento motor de los escolares y otras centradas en desarrollar las habilidades específicas necesarias para desenvolverse de forma más competente. En este artículo se pasa revista a estas cuestiones y se analiza el impacto que los diversos programas de intervención han podido tener, y el soporte empírico que éstos tienen, para terminar destacando el papel que la educación física puede tener en este proceso de mejora de la competencia motriz de los escolares

<http://www.redalyc.org/pdf/2742/274220374001.pdf>

MARCO CONCEPTUAL

2.1 que es un plan de estudios (ministerio de educación nacional)

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.

f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Iniciación deportiva

BLÁZQUEZ, D (1986: 35) asume como definición de iniciación deportiva que:

"Desde el punto de vista educativo, dicho proceso, no debe entenderse como el momento en que se empieza la práctica deportiva, sino como una acción pedagógica, que teniendo en cuenta las características del niño y los fines a conseguir, va hasta llegar al evolucionando progresivamente dominio de cada especialidad".

Educación física

El Consejo Superior de Deportes, publicó (2009, p. 52) su Plan Integral para la Actividad Física, siendo su coordinador Juan Luis Hernández Álvarez, definieron "La educación física, como un área más del sistema educativo, ha tomado el papel de referente y fundamento de todas las actuaciones presentes y futuras para la promoción de la actividad física y el deporte. Un área que ha tenido en cuenta la identificación corporal, el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices y las habilidades motrices, la expresión corporal, el trabajo de las capacidades condicionales, el juego y la iniciación deportiva, así como la higiene, la salud corporal y todos aquellos valores que se deriven de una práctica colectiva".

Balonmano

Según Hernández, J (2000: 4): "Es un deporte de cooperación/oposición en el que el desarrollo de la acción de un equipo es la colaboración entre sus integrantes, pero se da siempre ante la oposición directa de otro equipo", por lo tanto como rasgo



significativo la cooperación/oposición se efectúa de forma simultánea y bajo incertidumbre".

Coordinación motriz

Según Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

DQS is member of:



MARCO LEGAL

- ley 115 de 1994 y artículos, que definen los fines de la educación, determinan las normas técnicas curriculares, los lineamientos, el plan de estudios, los logros, competencias, contenidos y metas.
- La Constitución colombiana de 1991 reconoce el derecho al deporte en su Capítulo II
- el artículo 52 de la Constitución colombiana de 1991, expone: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre”.
- La ley 181 de 1995 al referirse a los principios, expresa “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social.
- La UNESCO en su carta internacional de la educación física y el deporte en 1978 establece: “En su artículo primero, que la práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental de todos (niños, niñas-hombres y mujeres)”.

METODOLOGIA

Esta propuesta pedagógica presenta un tipo de investigación longitudinal de enfoque cuantitativo.

Población: 315 estudiantes de la institución Integrado Juan Atalaya sede Gabriel García Márquez jornada mañana

Muestra: 29 (16 hombres y 13 mujeres) entre los 9 a 12 años de grado cuarto de primaria en la sede Gabriel García Márquez

La variable de medición:

El cuestionario

Es un listado de preguntas idénticas para todos los encuestados. Deberá colocar a todos los participantes en idéntica situación psicológica. Debe estandarizar la obtención de datos, para así hacerlos comparables. Las preguntas tienen la doble función de preguntar y de motivar. (Ferrando, 1992). Se ejecutó un cuestionario para observar que deporte no han practicado además de conocer si les interesaría aprender un nuevo deporte, así implementarlo en un posible plan de estudio (Grafica 1, 2, 3,4).

EL test 3JS es una batería de 7 pruebas donde se utilizaron 5 de estas para el Test de 3SJ donde se utilizó como observación en las falencias (coordinativas) ocurridas en este grado las cuales fueron: lanzamientos, desplazamientos, bote, giros y saltos verticales. Por ende se dio la necesidad de un deporte que apoye estas características y sea nuevo en el ámbito escolar como lo es “balonmano”.

1. salto vertical

2. giros 360 grados
3. lanzamiento
4. desplazarse slalom
5. drible

En donde cada una tiene una valoración de 1 a 4 para determinar su calificación de ejecución. Llevando a cabo el test sin tener en cuenta los percentiles, si no el promedio.

Análisis de datos: La tabulación y análisis de datos se llevó a cabo en el paquete estadístico IBM SPSS V.25 con un nivel de confianza del 95%.

Resultados estadísticos

Análisis de datos

La tabulación de los datos se ejecutó en Microsoft Excel y el análisis de los datos se llevara a cabo en el paquete estadístico IBM SPSS Statistics V.25 con un nivel de confianza del 95% y un p-valor de 0,05. En este se aplicara una análisis estadístico descriptivo de la media y la desviación estándar del test en sus diferentes baterías, se empleará la estadística denominada chapiro-wilk (muestras pequeñas <30 individuos) para comprobar la normalidad de las variables. Debido a la distribución no normal de los datos, se realizó una distribución no paramétrico para muestras relacionadas aplicando así la prueba de Wilcoxon.

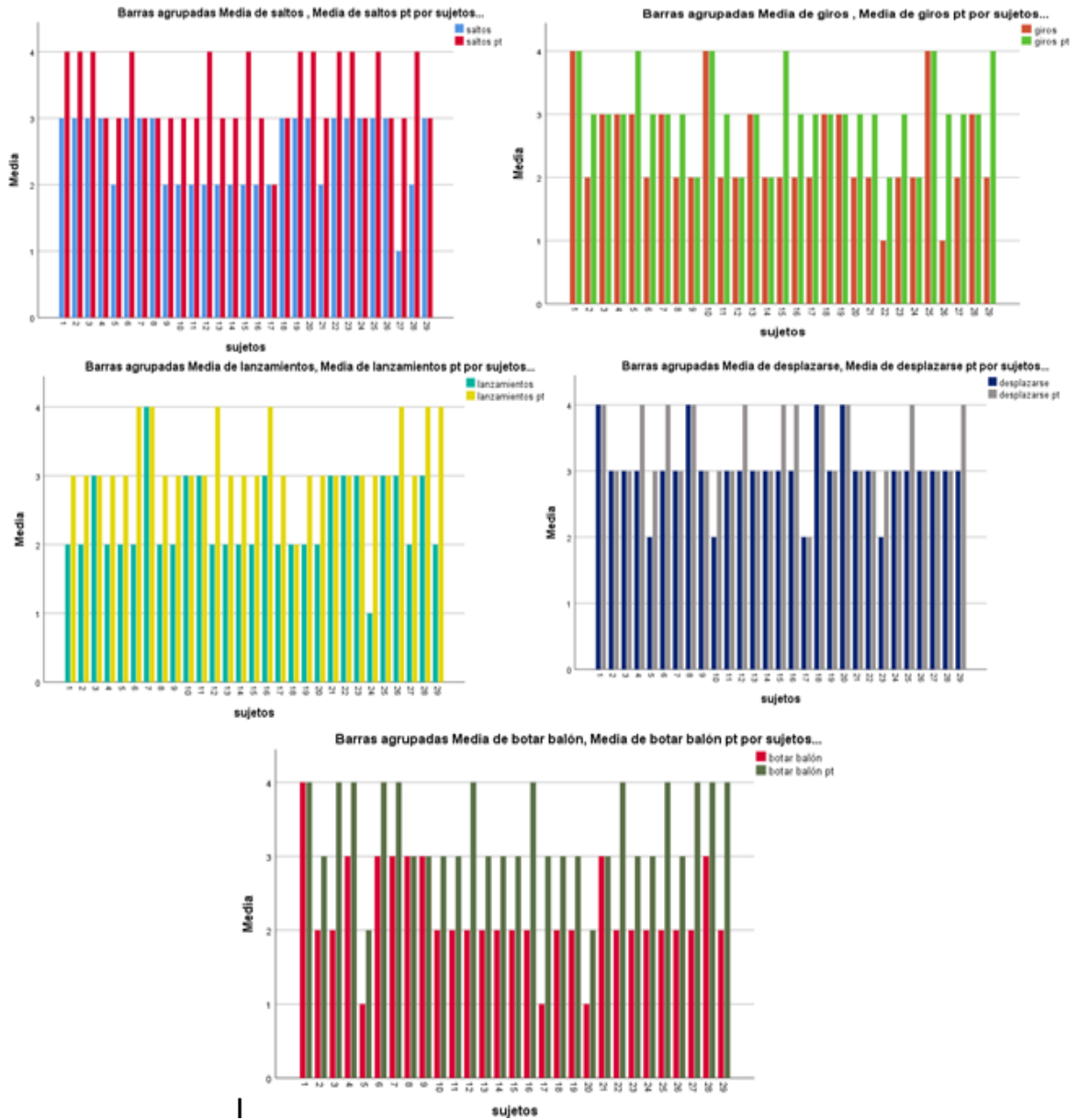
En la tabla 1 se describe la distribución de las medias y desviación estándar de los alumnos del estudio teniendo en cuenta el test y pos-test, apreciando un cambio significativo en ellos además de la edad promedio del estudiantado que se le aplicó las baterías, de manera que el trabajo se hizo de manera general sin tener prejuicios entre mujeres y hombres ya que la muestra a trabajar fue considerada muy baja.

Tabla 1 distribución de las medias y desviación estándar

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
edad	29	9	13	10,10	,900
saltos		1	3	2,52	,574
saltos pt		2	4	3,38	,561
giros		1	4	2,41	,780
giros pt		2	4	3,03	,626
lanzamientos		1	4	2,38	,622
lanzamientos pt		2	4	3,21	,491
desplazarse		2	4	3,00	,535
desplazarse pt		2	4	3,34	,553
botar balón		1	4	2,21	,675
botar balón pt		2	4	3,34	,614

En las gráficas 5 se dará a conocer las diferencias de cada sujeto en el test y pos-test de cada batería realizada y sus mejorías a través de los ejercicios metodológicos de plan de estudio (anexo 1) empleado en el trabajo.

Grafica 5 diferencias del test y pos-test en cada bateria.



Teniendo en cuenta que no hubo una distribución normal en ninguna de las ejecuciones del test 3JS ($p < 0,05$), se realizó una estadística no paramétrica como la prueba de Wilcoxon para comparar las medias del test y post-test como se observa en la tabla 2. Como se aprecia hubo una diferencia significativa ($p < 0,05$) en todas las pruebas o baterías que se realizaron con un alto grado de significancia en ellas.

Tabla 2 comparación medias test y post- test en las baterías

prueba de wilcoxon para muestras relacionadas

	saltos pt - saltos	giros pt - giros	lanzamiento s pt - lanzamiento s	desplazarse pt - desplazarse	botar balón pt - botar balón
Sig. asintótica(bilateral)	,000	,000	,000	,002	,000

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como razón de ser diseñar un plan de estudio que fortaleciera las debilidades que se presentan en los colegios partiendo de un nuevo deporte, por la cual se llevó a cabo un cuestionario para iniciar el deporte a ejecutar y seguidamente se planteó el plan de aula a trabajar, semejante a la propuesta investigativa en Medellín TITULADA PLAN INTEGRAL DE ÁREA PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA UNA PROPUESTA PARA SU ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA SAN JUAN BOSCO, NIVEL BÁSICO PRIMARIO, más aun se implementó una recogida de datos en la investigación que dan a conocer la importancia de la coordinación motriz mediante la observación de las falencias en los niños de 9 a 12 años en la coordinación motriz llevando a cabo un procedimiento diferente ya que nosotros partimos de un test y post-test para observar que mejorías se mostraban a través del tiempo diferente al trabajo internacional que mediante solo un test observo las falencias externas e internas, sin embargo esta investigación corrobora los análisis de resultados en los test partiendo de la edad y su influencia con entrenador profesor, llamada ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA COORDINACIÓN MOTRIZ EN NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS PARTICIPANTES EN LA ESCUELA DE FÚTBOL FORMATIVO DEPORTES PUERTO MONTT. PATRICIO ALBORNOZ URIOSTE– MAURICIO MORA DIAZ VALDIVIA – CHILE 2016.

CONCLUSIONES

- El plan de estudio ejecutado en la propuesta se observa que influye a las necesidades del estudiantado para la recreación y deporte educativo.
- Metodológicamente hablando las actividades dieron frutos en el cambio coordinativo al ejecutar el post-test 3JS.
- El plan de estudio sirvió para incluir un deporte como apoyo en las falencias coordinativas como lo fue el balonmano ya que este deporte era desconocido en el ámbito escolar estudiado.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que a través del tiempo se ejecuten investigaciones con diferentes o mayor muestra y grados para determinar los valores más a fondo.
- Impartir la ejecución de las actividades con mayor tiempo en las instituciones por medio de la cual se tenga más relevancia en la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez, D. (1986) Iniciación a los deportes de equipo. Martínez Roca. Barcelona. <https://www.efdeportes.com/efd141/consideraciones-para-la-iniciacion-deportiva.htm>
- Hernández Álvarez J.L. y Carranza Gil-Dolz del Castellar, M. (2009): "Plan Integral Para la Actividad Física y El Deporte". *Actividad Física y Deporte en edad escolar*. Consejo Superior de Deportes. Presidencia de Gobierno. Madrid. <https://www.efdeportes.com/efd185/la-educacion-fisica-escolar-que-es.htm>
- LOS PROBLEMAS EVOLUTIVOS DE COORDINACIÓN MOTRIZ Y SU TRATAMIENTO EN LA EDAD ESCOLAR: ESTADO DE LA CUESTIÓN L. M. Ruiz1; Mata, E.1; Moreno, J. A. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3321227>
- Plan integral de área para la Educación Física Una propuesta para su elaboración e implementación en la Institución Educativa Pública San Juan Bosco, nivel básico primario Autor: Carlos Andrés Toro Suaza <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/288-plan.pdf>

- Iniciación deportiva: reflexiones y propuestas Autor: Dr.C. Luis Daniel Mozo Cañete <https://www.efdeportes.com/efd163/iniciacion-deportiva-reflexiones-y-propuestas.htm>
- Análisis comparativo de la coordinación motriz en niños de 9 a 11 años participantes en la escuela de fútbol formativo deportes puerto montt y el taller recreativo de fútbol del programa edi” Autor: patricio albornoz urioste–mauricio mora diaz Valdivia <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/ffa339a/doc/ffa339a.pdf>
- Factores a tener en cuenta para una Iniciación deportiva educativa: el contexto Autor: Sebastián Feu Molina (2002) <https://www.efdeportes.com/efd51/inic.htm>
- Los problemas evolutivos de coordinación motriz y su tratamiento en la edad escolar: estado de la cuestión Autores: L.M. Ruiz; Mata, E.; Moreno, J. <http://www.redalyc.org/pdf/2742/274220374001.pdf>
- Plan de estudios (ministerio de educación nacional) <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html>
- Hernández, J (2001). La iniciación a los deportes de cooperación/oposición desde la estructura y dinámica de la acción de juego: Un nuevo enfoque. Revista Digital efdeportes. Buenos Aires, Año 6 – N° 33 marzo 2001.

<http://www.ilustrados.com/tema/911/iniciacion-deportiva-proceso-Balonmano.html#BIBLIO>

- CONTRERAS, O. (1998): Didáctica de la Educación Física. Un Enfoque Constructivista. Ed. Inde. Barcelona. <https://www.efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm>
- Test de coordinación motriz 3JS: Cómo valorar y analizar su ejecución Motor Coordination Test 3JS: Assessing and analyzing its implementation *José Manuel Cenizo Benjumea, **Javier Ravelo Afonso, ***Sergio Morilla Pineda, *Juan Carlos Fernández Truan *Universidad Pablo de Olavide (España), **C.E.I.P. Blas Infante de Sanlúcar de Barrameda (España), ***Junta de Andalucía (España)
https://www.researchgate.net/publication/314082017_Test_de_coordinacion_motriz_3JS_Como_valorar_y_analizar_su_ejecucion